

DON PATXI-XABIER EIZAGIRRE GESALAGA, Secretario del Patronato de "JAKIN FUNDAZIOA", domiciliada en Andoain,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de la Fundación aparece una correspondiente a la reunión del Patronato de la misma celebrado en su domicilio social, con fecha 17 de julio de 2017, en la que, con asistencia, entre presentes y representados, de todos sus miembros DON JOAN-MARI TORREALDAI NABEA, DON JOSE-LORENZO AZURMENDI OTAEGUI, DON PATXI-XABIER EIZAGIRRE GESALAGA, DON JOAN MARIA LARRARTE TELLETXEA y DONA MIREN-LOREA AGIRRE DORRONSORO se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos comprendidos en el Orden del Día:

1.- Aceptar la reunión, con carácter de Universal, estando presentes, o representados, la totalidad de miembros del Patronato.

2.- Trasladar el domicilio social del actual sito en Donostia-San Sebastián, Tolosa hiribidea, 103 – 1º C, a Andoain, Martin Ugalde Kultur parkea, Gudarien etorbidea, 29, y en consecuencia modificar el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, que queda con la siguiente redacción:

"ARTICULO 5.- Domicilio.

La fundación tendrá su domicilio en Andoain, Martin Ugalde Kultur parkea, Gudarien etorbidea, 29. Por acuerdo de modificación estatutaria adoptado por el Patronato de la Fundación, podrá determinarse el traslado de domicilio, lo cual deberá ser inscrito en el Registro de Fundaciones. Asimismo, se faculta al Patronato para la determinación de las sedes de los establecimientos, delegaciones u oficinas, que, según los casos, se fijen en función de las necesidades derivadas del cumplimiento de los fines fundacionales."



Notaria erabilera rako soilik.
Para uso exclusivo notarial.

B 18401166

3.- Facultar al Presidente del Patronato DON JOAN-MARI TORREALDAI NABEA, para que comparezca ante Notario y eleve a público el acuerdo adoptado.-

Una vez redactada el Acta es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes.-

Y para que conste, expido esta certificación, con el Visto Bueno del Presidente, DON JOAN-MARI TORREALDAI NABEA.- En Andoain, a 17 de julio de 2017.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE